



Bogotá D.C.,

Doctor
CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Secretario de Organismos de Control (E)
CONCEJO DE BOGOTÁ
secretariageneral@concejobogota.gov.co
Nit: 899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad



Asunto: Proposición 227. Tema: AVANCE DE LA ESTRATEGIA BOGOTÁ PRODUCTIVA 24 HORAS Y CREACIÓN DE LA FIGURA DEL GERENTE NOCTURNO

Respetado doctor Duarte:

En atención a la proposición del asunto, presentada por la honorable concejala Gloria Elsy Díaz de la Bancada Partido Conservador, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de las funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006² y el Decreto 601 de 2014³, no es la competente para responder el cuestionario del comunicado 2022EE5141 recibido mediante correo electrónico el 25 de abril de 2022.

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	Juan Carlos Thomas Bohórquez Martha Cecilia García Buitrago		
Proyectado por:	Jacqueline Andrade Zapata	Jacqueline Andrade Zapata	

¹ "Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones".

² "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".

³ "Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones"

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HACIENDA